

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República el Ecuador, a los treinta del mes de Marzo del año dos mil dieciseis, a las 9h30, en las oficinas ubicadas en esta ciudad de Guayaquil, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la compañía FIVAR FIGURADORA DE VARILLAS S. A.: El señor ALVARO GAMIO BOISIER, por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS OCHO (408) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, y el señor LUIS RAUL BRITO GALLEGOS, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, la señora María Paz Gamio Nielsen por haber sido invitado para el efecto.

Preside la Junta el señor Luis Raúl Brito Gallegos, y los accionistas designan a la señora María Paz Gamio Nielsen como Secretaria Ad-Hoc, quien constata el quórum existente, previa confirmación con la lista de asistentes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse la Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

- 1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-
- 2) CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.-
- 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015;

De inmediato, toma la palabra el Presidente, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Leído que fue el informe del Gerente General, analizado por los presentes, y no habiendo objeción alguna, la Junta General aprueba por unanimidad de votos dicho informe. La Secretaria, da paso al siguiente punto de orden del día;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Luego de dar lectura por secretaría al informe del Comisario, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Accionistas aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- El Presidente manifiesta a la sala que se proceda con el siguiente punto del orden del día:

TERCERO: Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015.- Por secretaría se entrega a los señores accionistas, los ejemplares del Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Accionistas, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el Estado de Situación Financiera y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2015; Además La Junta General de Accionistas delibera sobre el particular, y resuelve por unanimidad de votos, que la repartición de utilidades a sus accionistas correspondiente al período del dos mil quince, se mantendrá en la Cuenta Reservas Facultativas con el fin no afectar el Flujo de Efectivo de la compañía, por la recesión que vive el país, se analiza un incremento en el a efectos de reinvertir dichas utilidades para futuras capitalizaciones dentro de la compañía y el pago de dividendos.-

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

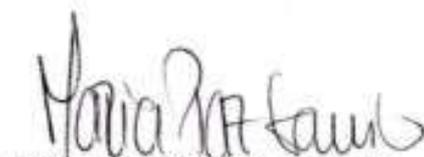
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, y además estando a lo indicado el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de compañías, registro oficial No. 371, expedido por la Superintendencia de Compañías deja en constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del Acta por la Secretaria Ad-Hoc de ésta Junta.
- c.- Archivo de grabación en medio magnético de la presente Junta.

No habiendo otro asunto que tratar , el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a la Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura de la presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc, siendo las 15h00, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) Alvaro Gamio Boisier, accionista; f) Luis Raúl Brito Gallegos, accionista- Presidente;
f) María Paz Gamio Nielsen, secretaria Ad- Hoc.-----

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en los libros de la compañía.



María Paz Gamio Nielsen.
Secretaria Ad- Hoc.